

CSIF solicita una reunión a la nueva Ministra de Justicia

- En un escrito remitido el mismo día de su toma de posesión, el pasado día 12.
- Para CSIF, en el ecuador de la legislatura, la Ministra de Justicia debe aclarar, cuanto antes, cuáles son sus planes para el departamento.



CSIF ha felicitado a Pilar Llop por su nombramiento y, desde nuestra condición de sindicato profesional e independiente, hemos manifestado nuestra disposición al diálogo en el seno de las mesas de negociación.

La Ministra de Justicia debe aclarar cuanto antes cuales son sus planes para la Administración de Justicia: si decide continuar con los muchos y diversos proyectos iniciados por su antecesor o, por el contrario, su llegada al Ministerio va a suponer algún cambio en los mismos.

Además, CSIF ha reclamado a la Ministra el papel central que deben representar los funcionarios/as de los Cuerpos de Letrados, Cuerpos generales y Cuerpos especiales de la Administración de Justicia en la necesaria modernización de este servicio

público. CSIF ha señalado a la Ministra que la transformación de la Administración de Justicia debe incluir mejoras laborales y retributivas para su personal con el objetivo claro de dignificar y reconocer el trabajo que diariamente desempeñan, así como aprovechar su potencial para prestar el mejor servicio público posible.

En este sentido, CSIF ha recordado que estamos en medio de un proceso de negociación en materia retributiva muy importante para miles de empleados públicos del ámbito de competencia del Ministerio de Justicia que no puede quedar paralizado "sine die".

Además, existen varias cuestiones que afectan al personal de Justicia que deben ponerse en marcha como es la regulación básica de la carrera profesional, el fomento de la promoción interna para que sea real, la revisión de los sistemas de movilidad voluntaria y provisión de puestos de trabajo, la revisión del sistema de guardias y de la productividad, la recuperación del complemento de violencia sobre la mujer para conseguir mayor estabilidad en las plantillas de estos juzgados reconociendo la especial dedicación y especialización, medidas y permisos para la conciliación familiar y laboral, el plan de igualdad, el esquema de protección laboral integral como fundamento de una normativa integral de prevención de riesgos en toda la Administración de Justicia... etc.. muchos de estos puntos forman parte de la propuesta de acuerdo que CSIF ha venido presentando a los diferentes Ministros de Justicia (Dolores Delgado, Juan Carlos Campo y, ahora, Pilar Llop) desde el año 2018.

Para hablar de todos estos temas, CSIF como sindicato mayoritario en la Administración de Justicia, ha solicitado una reunión a la nueva Ministra de Justicia.